FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°006/2018	O.C. Institucional Nº 006

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 31 / 07 / 2018	
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN		
ID del Llamado:	343.840	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES		
Proveedor:	AGROPECUARIA SOLIS	RUC:	722434-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items1	FERTILIZANTE UREA	unidad	Nitrobras	Brasil	60	220.000	13.200.000
2	Items2	FOSFATO TRIPLE	unidad	Heringer	Brasil	60	200.000	12.000.000
3	Items3	OXICLORURO DE COBRE POLVO	unidad	Fanavid	Uruguay	16	250.000	4.000.000
4	Items4	Cal agricola	unidad	Pa i pucu	Paraguay	200	25.000	5.000.000
5	Items5	Cal agricola	unidad	Cachimbo	Paraguay	90	20.000	1.800.000
6	Items6	Sustrato de hortaliza ht	unidad	Hortec	Brasil	40	70.000	2.800.000
7	Items7	FERTILIZANTE FOLIAR	litro	Max	Paraguay	40	22.000	880.000
8	Items8	FERTILIZANTE ORGANICO	litro	Orgamin	Paraguay	50	20.000	1.000.000
9	Items9	Fertilizante quimico borico	litro	Supabor	Paraguay	40	60.000	2.400.000
10	Items10	Sustrato de streptomicina polvo mojable	unidad	Cuprimicin	Perú	10	240.000	2.400.000
11	Items11	Fertilizante foliar cobalto	litro	Supabor	Brasil	50	80.000	4.000.000
12	Items12	Fertilizante foliar molibdeno	litro	Green Ferti	Brasil	50	150.000	7.500.000
13	Items13	FERTILIZANTE FOLIAR	litro	Nutri Max	Paraguay	8	15.000	120.000
14	Items14	Fipronil liquido	litro	Huracan	Paraguay	10	250.000	2.500.000
15	Items15	Imidacloprid + Alfacipermetrina Liquido	litro	Chemtec	Paraguay	10	150.000	1.500.000
16	Items15	Spinosad liquido	litro	Tracer	EEUU	10	300.000	3.000.000
17	Items16	Abono radicular enraizador	kg	Raizal	Brasil	10	90.000	900.000
			TOTAL :					65.000.000

SON GUARANÍES: **SESENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIE**----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 31 de Julio de 2018.- Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 05(cinco) dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción.

Nestor Sola

AGROPECUARIA SOLIS
Coronel Oviedo
Ruta 8 Blas Garay
Tel.: 0521 205 573

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 28 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	1	4	0	350	30	0	2	43.000.000
2018	2	1	4	0	350	30	0	5	22.000.000
						Total:			65.000.000

	31/07/2018	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

AGROPECUARIA SOLIS
Coronel Oviedo
Ruta 8 Blas Garay
Tel.: 0521 205 573